

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0071 Fecha: AGOSTO 12 DE 2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700140030072019 00696	Amparo de Pobreza	DIEGO FERNANDO - DELGADO RAMIREZ	SIN DEMANDADO	Auto nombra auxiliar de la justicia Nombra nuevo apoderado de oficio	11/08/2020	
1700140030072020 00045	Sucesion	MARIA ORFANERY - GONZALEZ LOAIZA	N.N.	Auto de trámite Se presume que los requeridos repudiar herencia	11/08/2020	
1700140030072020 00237	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se revocó auto que rechazo demanda y se ordeno librar mandamiento de pago	11/08/2020	
1700140030072020 00280	Ejecutivo Singular	HERGOMEZ	N.N.	Auto rechaza demanda	11/08/2020	
1700140030072020 00301	Ejecutivo Singular	CAMILO ANTONIO - GIRALDO LOPEZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medidca cautelar	11/08/2020	
1700140030072020 00302	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	11/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA AGOSTO 12 DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIO